No.**2025647016179743**/:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR17-BASPC17-CTTO-29.25

Carepa (Antioquia), 29 de mayo de 2025

Señor Coronel
RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe final de Evaluación al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-028-BASPC17-2025, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17, EN CAREPA Y SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**".

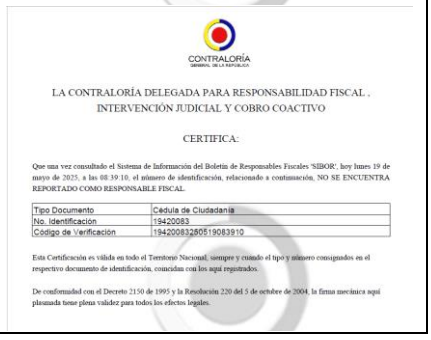
Respetuosamente comunico al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico de la menor oferta presentada, conforme lo establecido en el numeral 4 Y 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 presentadas dentro del proceso de la referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS:



Para la selección del proponente se dará estricto cumplimiento al 2.2.4. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN de la invitación Púbica y del ítem 6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN del estudio previo, Conforme se procede a realizar la evaluación de los aspectos habilitantes jurídicos de la oferta más baja así:

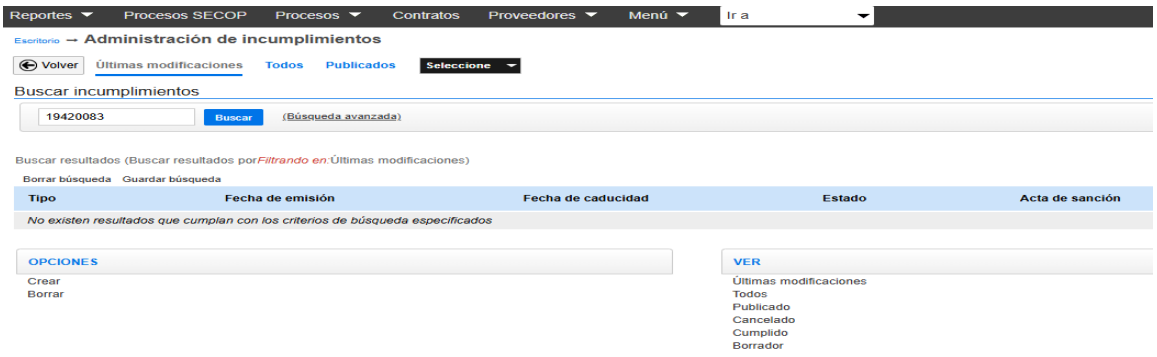
J E FILTROS LTDA NIT 830.022.612-3 R/L EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA C.C 19420083

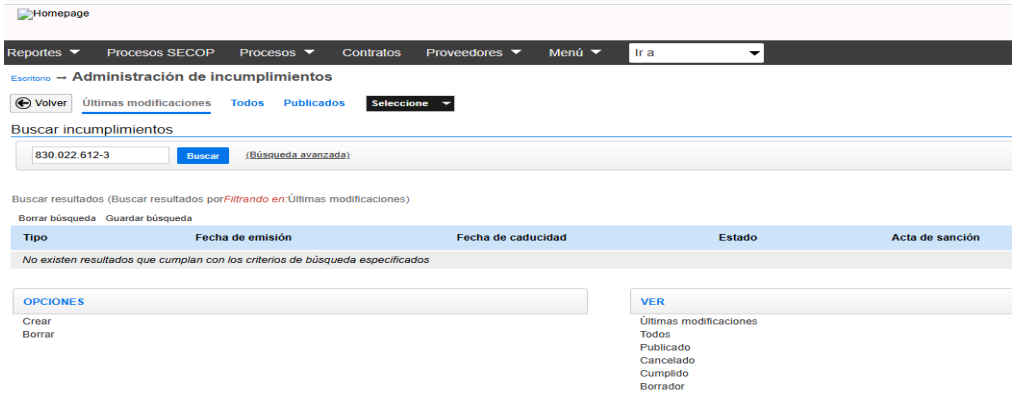
N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	7	Fecha de expedición del documento: 05/05/2025 J E FILTROS LTDA NIT 830.022.612-3 R/L EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ C.C 19.420.083 Objeto social: cumple. Duración: Cumple
3	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	0	NO APLICA
4	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1	Proponente adjunta el documento de identificación del representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA con el número 19420083, expedida el 28 de julio de 1989 en BOGOTA.
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	5	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.(Aporta planilla seguridad social último mes)
6	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	CUMPLE	2	 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 08:38:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de Identificación tributario No. Identificación: 830022612 Código de Verificación: 8300226122505190838 44 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 08:39:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 19420083 Código de Verificación: 1942008325051908 3910 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

7	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	CUMPLE	2	
8	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	CUMPLE	1	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CUMPLE	1	La entidad verifica: 
10	CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	CUMPLE	1	La entidad verifica: 
11	CONSULTA DE INHABILIDADES "DELITOS SEXUALES" COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	1	La entidad verifica: 

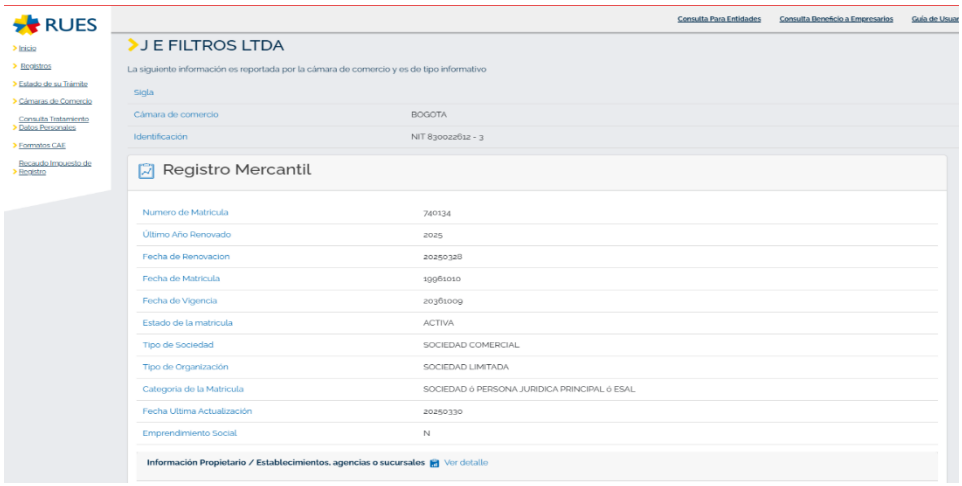
12	CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	1	
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	1	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
14	FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	2	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
15	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	5	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
16	FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE	2	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
17	FORMULARIO "ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	3	El proponente anexa documento solicitado, debidamente suscrito por el representante legal, el señor EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA.
18	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	3	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6 Nº Póliza: 14-44-101236379 TOMADOR: CUMPLE BENEFICIARIO: CUMPLE CUANTÍA: CUMPLE VIGENCIA: CUMPLE

VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS





CONSULTA RUES – https://www.rues.org.co/



Se presentó la verificación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

J E FILTROS LTDA
NIT 830.022.612-3
R/L EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA
C.C 19420083

N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO- ANEXO 2	CUMPLE	3	APORTA
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	10	APORTA
3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	17	APORTA DOS CERTIFICACIONES CON SU ACTA DE LIQUIDACIÒN.
4	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1	APORTA
5	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1	APORTA

La necesidad requerida está de acuerdo con el plan de necesidades presentado por la unidad beneficiaria del presente proceso contractual de la siguiente manera:

Que, en aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía" y con lo establecido en el numeral 2.2.5 DOCUMENTOS FINANCIERA HABILITANTES de la invitación publica que se encuentra publicada en la plataforma del SECOP II, los documentos de verificación son los siguientes:

RESUMEN EVALUACIÓN ECONOMICA

PERSONA JURIDICA **J.E. FILTROS LTDA NIT 830022612-3** Representada Legalmente por **EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA** con Cedula de Ciudadanía **No. 19420083** de Bogotá

- DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**J.E. FILTROS LTDA NIT 830022612-3** Representada Legalmente por **EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA** con Cedula de Ciudadanía **No. 19420083** de Bogotá	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**PAGINAS**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP Incompleto II. Sin los respectivos anexos (6 FOLIOS)
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	CUMPLE	VERIFICADO El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II con Fecha del 14 de mayo de 2025 (1 FOLIO)
BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	VERIFICADO El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II) (1 FOLIO)
RESOLUCION DE FACTURACION O AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION (SI APLICA)	CUMPLE	VERIFICADO El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II (2 FOLIOS)
CERTIFICADO DE SOTENIBILIDAD DE PRECIO	CUMPLE	VERIFICADO El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II (1 FOLIO)
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SECOP II Y DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS	CUMPLE	VERIFICADO El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II (3 FOLIOS) VERIFICADO

VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas

artificialmente bajas en Procesos de contratación G-MOAB-01, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es el siguiente:

Calculo de la Mediana: La entidad estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de oferta es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.
Calculo Desviación Estándar:

$$\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

VALOR MINIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar
Las ofertas presentadas con valores inferiores al MINIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajo.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	TOTAL PROPUESTA
J.E. FILTROS LTDA NIT 830022612-3 Representada Legalmente por EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA con Cedula de Ciudadanía No. 19420083 de Bogotá	$ 16.396.467,00	$ 11.767.500
LUIS ANTONIO NOCUA AREIZA CC 71938274 CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALMACEN Y TALLER SPEED MOTORS		$ 13.530.663
MEDIANA		**$ 12.649.082**
DESVIACION		**$ 1.246.745**
VALOR MINIMO ACEPTABLE		**$ 11.402.337**

NOTA: La propuesta no se encuentra por debajo del mínimo aceptable por lo tanto no se considera como precio artificialmente bajo con relación a la Guía G-MOAB-01

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los bienes requeridos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ítems el cual incluye IVA (cuando aplique) de acuerdo a la normatividad tributaria colombiana vigente; de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad

La Entidad hace el cubrimiento de necesidad con base a la oferta presentada y la limitación estipulada en el proceso (Estudios previos) la cuál quedo de la siguiente manera.

Una vez realizado el estudio de mercado, el cubrimiento de la necesidad es aproximadamente del 71.17%, por lo tanto, quedan cantidades limitantes, como se evidencia a continuación.

Ajuste Cubrimiento de la Necesidad

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIOS UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Aceite 15W 40 para motor DIESEL. es lubricante elaborado con aceites altamente refinados y aditivos de composición sintética de tecnología superior perfectamente balanceados que le permiten desempeñarse adecuadamente en los motores más modernos bajo condiciones severas de operación.	CUARTO	15	14	13.865,55	0	16.500,00	231.000
2	**ACEITE HIDRAULICO (ACEITE PARA TRASMISIONES AUTOMATICAS)**: CUMPLA REQUERIMIENTO DE TRANSMISION ALLISON C-4 — CARTEPILLAR TO-2 — GENERAL MOTORS DEXRON – IID. ACEITE FORMULADO CON BÁSICOS MINERALES DE ALTA CALIDAD Y ADITIVOS ESPECÍFICOS PARA LA LUBRICACIÓN DE TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y EQUIPOS PESADOS, QUE CUMPLA CON OPERACIÓN SILENCIOSA, EXCELENTE PROTECCIÓN, EXCELENTE FLUIDEZ EN ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS Y SEA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE FUGA DE ACEITE.	GALONES	2	2	84.033,61	0	100.000,00	200.000
3	**ACEITE LUBRICANTE MX ESP SAE 15W-40** API CK-4 (ACEITES PARA MOTORES DIESEL: MX ESP 15W-40 ACEITE AVANZAD PARA MOTORES DIESEL QUE CUMPLE O EXCEDE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FABRICANTES DE	GALON	70	54	88.235,29	0	105.000,00	5.670.000

	EQUIPO ORIGINAL Y OFRECE UN ALTO RENDIMIENTO DENTRO Y FUERA DE LAS CARRETERAS. REQUISITOS API CK-4, CJ-4, CI-4 PLUS /SN							
4	**ACEITE LUBRICANTE MX ESP SAE 15W-40 API CK-4 (ACEITES PARA MOTORES GASOLINA**: MX ESP 15W-40 ACEITE AVANZAD PARA MOTORES GASOLINA QUE CUMPLE O EXCEDE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FABRICANTES DE EQUIPO ORIGINAL Y OFRECE UN ALTO RENDIMIENTO DENTRO Y FUERA DE LAS CARRETERAS. REQUISITOS API CK-4, CJ-4, CI-4 PLUS /SN	GALONES	14	14	88.235,29	0	105.000,00	1.470.000
5	**ACEITE LUBRICANTE VALVULINA API GL5 SAE 80W90**. ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO DE EXTREMA PRESIÓN RECOMENDADO PARA DIFERENCIALES DE VEHÍCULOS O GRUPOS DE TRANSMISIÓN HIPOIDES Y HELICOIDALES EN LOS QUE SE REQUIERA UN NIVEL DE CALIDAD API GL-5. ESTE ACEITE HA SIDO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LUBRICACIÓN ESTABLECIDOS POR LOS PRINCIPALES FABRICANTES. GRAN CAPACIDAD PARA SOPORTAR CARGAS Y TEMPERATURAS ELEVADAS MOMENTÁNEAS. - MEJOR COMPORTAMIENTO A BAJA TEMPERATURA, OFRECIENDO UNA	GALON	32	26	73.949,58	0	88.000,00	2.288.000

	MEJOR RESPUESTA A LOS SINCRONISMOS DE LAS CAJAS MANUALES QUE UN ACEITE MONOGRADO POR SU MENOR FRICCIÓN EN LOS DIENTES DE LOS ENGRANAJES. - EXCELENTES PROPIEDADES ANTIDESGASTE Y ANTIHERRUMBRE, PROLOGANDO LA VIDA ÚTIL DE LA TRANSMISIÓN. - MUY BUENA RESISTENCIA AL ENVEJECIMIENTO.							
6	ACEITE SINTETICO CUATRO TIEMPOS: aceite mineral de alto desempeño para motores de motocicletas de cuatro tiempos diseñado fundamentalmente para uso general en muchos tipos de motocicletas y motores de cuatro tiempos.	CUARTO	9	9	19.327,73	0	23.000,00	207.000
7	ACEITE SINTETICO MOTOR A GASOLINA 20W50 Color: Ámbara café brillante, lubricante para motores a gasolina que cumple las especificaciones API SN y anteriores para vehículos de pasajeros, camionetas y camiones livianos para los cuales se recomiendan grados de viscosidad SAE 20W-50.	CUARTO	9	9	19.327,73	0	23.000,00	207.000
8	**ACEITE SINTETICO PARA MOTOR 2T API TC** NMMA TC-W3 SEGÚN NTC2218 - ACEITE SINTETICO PARA MOTOR 2T (PRESENTACIÓN: GALÓN POR 3,785L). DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: • EXCELENTES PROPIEDADES DE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA, EXTENDIENDO LA VIDA ÚTIL DEL MOTOR. • REDUCE LA FRICCIÓN	GALON	22	1	105.042,02	0	125.000,00	125.000

	EN EL MOTOR Y AUMENTA LA POTENCIA. • COMPATIBLE CON CONVERTIDORES CATALÍTICOS. • PROPORCIONA BUENA PROTECCIÓN PARA EL MOTOR, CON UNA ESTABILIDAD OXIDATIVA EFECTIVA. • CUMPLE CON DIVERSAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, ASEGURA UN FUNCIONAMIENTO NORMAL Y SUAVE DEL MOTOR Y REDUCE EL RUIDO. • CONTROLA EFICAZMENTE LA GENERACIÓN DE CARBONO Y HOLLÍN EN EL ÁREA DEL ANILLO SUPERIOR E INHIBE LA FORMACIÓN DE LODO.							
9	**GRASA COMPLEJA DE LITIO MULTIPROPÓSITO** NLGI2 - SEGÚN NTC 1731 - (PRESENTACIÓN: TARRO POR LIBRA).	LIBRA	5	5	15.966,39	0	19.000,00	95.000
10	**GRASA DE RODAMIENTO MULTIPROPÓSITO NLGI2 - Según NTC 1731.** FORMULADA CON ADITIVOS DE EXTREMA PRESIÓN (EP) QUE LE BRINDAN PROPIEDADES PARA SOPORTAR ALTAS CARGAS Y EVITAR DESGASTE EN LAS SUPER¬FICIES DE CONTACTO CON ESPESANTE DE JABÓN DE LITIO QUE ASEGURA UNA EXCELENTE ESTABILIDAD Y RESISTENCIA AL AGUA. PROVEE UNA EXCELENTE PROTECCIÓN Y UNA ALTA GAMA DE CONDICIONES DE OPERACIONES Y TEMPERATURAS.	LIBRA	47	30	15.966,39	0	19.000,00	570.000
11	GRASA ROJA, adecuada para la lubricación de partes móviles de máquinas y	LIBRA	8	6	15.966,39	0	19.000,00	114.000

	equipos sujetos a condiciones de trabajo liviano, donde la temperatura de operación que no sobrepase los 70°C							
12	**HIDRÁULICO AW 68 - API ISO VG 68 - Según NTC 3382.** LUBRICANTE INDUSTRIAL QUE SE USA EN SISTEMAS HIDRÁULICOS Y CAJAS DE CAMBIOS. ENTRE SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE ENCUENTRAN: ALTA VISCOSIDAD, RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN Y CORROSIÓN, PROTECCIÓN CONTRA EL DESGASTE, DEMULSIBILIDAD CONTROLADA, ESTABILIDAD TÉRMICA, RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE LODOS.	GALON	57	32	47.058,82	0	56.000,00	1.792.000
13	**LIQUIDO PARA FRENOS HIDRAULICO DOT 3:** LIQUIDO NO VOLATIL, RECOMENDADO PARA TODO TIPO DE VEHICULOSAUTOMOTORES CON SISTEMA DE FRENOS HIDRAULICOS O DE CAMPANA. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SAE, ICONTEC Y SE PUEDE MEZCLAR CON CUALQUIER LIQUIDO DE FRENOS QUE TENGA LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS. DE IGUAL MANERA, EXCEDA LAS ESPECIFICACIONES SAEJ1703 E ICONTEC 1721.	GALONES	1	1	90.756,30	17.243,70	108.000,00	108.000
14	**LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES DIESEL** CON LOS ESTÁNDARES DE REFRIGERANTES: ASTM D4656, ASTM D4985, ASTM D6210, BS 6580, NFR 15-601, FVV HEFT R443, JIS K2234, KS M 2142, BT-PS-606 A,	GALONES	2	2	20.168,07	3.831,93	24.000,00	48.000

	DCSEA 615/C, E/L-1415B, FSD 8704, NATO S-759, ÖNORM V5123, SAE J1034, UNE 26-361-88/1. LÍQUIDO CON BASE DE ETILENGLICOL QUE UTILIZA LA TECNOLOGÍA DE OAT PARA PROPORCIONAR UNA PROTECCIÓN SIN MANTENIMIENTO FRENTE A LA CONGELACIÓN, LA EBULLICIÓN Y LA CORROSIÓN. LA VIDA ÚTIL PROLONGADA DEL REFRIGERANTE, A MENUDO DURANTE TODA LA VIDA DEL MOTOR O DEL VEHÍCULO, SE OBTIENE MEDIANTE EL USO DE INHIBIDORES DE CORROSIÓN PRÁCTICAMENTE NO CONSUMIBLES.							
15	**LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES GASOLINA Y CORRIENTE** CON LOS ESTÁNDARES DE REFRIGERANTES: ASTM D4656, ASTM D4985, ASTM D6210, BS 6580, NFR 15-601, FVV HEFT R443, JIS K2234, KS M 2142, BT-PS-606 A, DCSEA 615/C, E/L-1415B, FSD 8704, NATO S-759, ÖNORM V5123, SAE J1034, UNE 26-361-88/1. LÍQUIDO CON BASE DE ETILENGLICOL QUE UTILIZA LA TECNOLOGÍA DE OAT PARA PROPORCIONAR UNA PROTECCIÓN SIN MANTENIMIENTO FRENTE A LA CONGELACIÓN, LA EBULLICIÓN Y LA CORROSIÓN. LA VIDA ÚTIL PROLONGADA DEL REFRIGERANTE, A MENUDO DURANTE TODA LA VIDA DEL MOTOR O DEL VEHÍCULO, SE OBTIENE MEDIANTE EL	GALONES	3	3	20.168,07	3.831,93	24.000,00	72.000

	USO DE INHIBIDORES DE CORROSIÓN PRÁCTICAMENTE NO CONSUMIBLES.							
16	**UREA AUTOMOTRIZ DEF – AUS32** SOLUCIÓN DE UREA AUTOMOTRIZ, DISUELTA EN AGUA PURIFICADA AL 32,5% POR ÓSMOSIS INVERSA, QUE SE EMPLEA COMO AGENTE REDUCTOR DE ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NOX) PROVENIENTES DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN DE LOS MOTORES DIÉSEL EQUIPADOS CON LA TECNOLOGÍA SCR (REDUCCIÓN CATALÍTICA SELECTIVA), CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EURO IV, EURO V Y EURO VI.	GALONES	8	8	33.613,45	6.386,55	40.000,00	320.000
SUBTOTAL								**11.358.823,53**
VALOR IVA								**87.495,80**
VALOR TOTAL								**13.517.000,00**

CONCLUSIÓN

El siguiente oferente **J.E. FILTROS LTDA NIT 830022612-3 Representada Legalmente por EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA con Cedula de Ciudadanía No. 19420083** Cumple con los requisitos habilitantes económicos por lo tanto SE HABILITA ECONOMICAMENTE Y FINANCIERAMENTE, y se recomienda adjudicar el presente proceso por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L ($ 13.517.000)**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos de **carácter jurídico, técnico y económico** de la Oferta presentada por J E FILTROS LTDA los comités evaluadores recomiendan **HABILITAR**, para adjudicar en el proceso de mínima cuantía N° MC-028-BASPC17-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17, EN CAREPA Y SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", teniendo en cuenta que allegó la totalidad de los documentos descritos en el estudio y documento previo e invitación pública.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	J E FILTROS LTDA NIT 830.022.612-3	EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA C.C 19420083	Propuesta **HABIL**

Atentamente,
ORIGINAL FIRMADO
PS. PAOLA RIOS GRANADA
Asesora Jurídica BASPC17
Comité Jurídico Evaluador